

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 06 del 2021
Sesión Extraordinaria

FECHA: <u>08/03/2021</u>	Hora Inicio: <u>15:00</u>	Hora Terminación: <u>18:00</u>	SITIO: https://unad-edu-co.zoom.us/j/97863399880?pwd=cHZvY3hJZ0dnOUwyTW1Vb0pVSmlJHdZ09																		
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2021																		
Nombre	Q	Cargo	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Clara Pedraza	*	Presidente						A													
Mónica Dueñas	*	Líder Nacional Licenciatura en Pedagogía Infantil						A													
Juan Pablo Pardo	*	Líder Nacional Licenciatura en Etnoeducación						A													
Juan Carlos Benavides	*	Líder Nacional Licenciatura en Matemáticas						A													
Julio Tulande	*	Líder Nacional Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés						A													
Román Artunduaga	*	Líder Nacional Licenciatura en Filosofía						A													
Luz Amparo Pescador	*	Líder Nacional Especialización en educación Superior a Distancia						A													
Yurby Salazar	*	Líder Nacional Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo.						A													
Diego Téllez	*	Líder Nacional Especialización en Educación, Cultura y Política						A													
Farides Pitre	*	Líder Nacional Maestría en Educación Intercultural						A													
Diana Martínez	*	Líder Nacional Maestría en Mediación Pedagógica en el Aprendizaje del Inglés						A													

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Wilington Márquez - Secretario	08 de marzo de 2021				
Revisión por: Clara Pedraza - Presidente	08 de marzo de 2021				
Aprobado por: Miembros del cuerpo colegiado	08 de marzo de 2021				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Acta No. 06 del 2021

Sesión Extraordinaria

[illegible]

INVITADOS DE LA SESIÓN

Sirley Mahecha: Líder Aseguramiento de la Calidad ECEDU				
<u>CONVENCIONES</u> A= Asistió. EX= Se excusó. N= No asistió. R. Ext. = Reunión Extraordinaria. Q* = Cuórum requerido 9.				

ORDEN DEL DÍA:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Wilington Márquez - Secretario	08 de marzo de 2021				
Revisión por: Clara Pedraza - Presidente	08 de marzo de 2021				
Aprobado por: Miembros del cuerpo colegiado	08 de marzo de 2021				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Acta No. 06 del 2021

Sesión Extraordinaria

1. Presentación del documento maestro con fines de renovación de registro calificado para el programa de licenciatura en pedagogía infantil.
1. DISTRIBUCIÓN COPIAS: miembros del cuerpo colegiado.
Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoesuela.ecedu@unad.edu.co
Anexos e insumos: 1. Documento maestro Lic Pedagogía Infantil: https://drive.google.com/drive/folders/1FhDHTjkwFiSFVIBnc0nKXz2SP7wD8wng?usp=sharing
Próxima sesión: 09 de marzo de 2021

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1	Enviar certificación de aprobación del documento maestro de la licenciatura en pedagogía infantil con fines de renovación de registro calificado.	Wilmington Márquez	9-03-2021
2.			

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Presentación del documento maestro con fines de renovación de registro calificado para el programa de licenciatura en pedagogía infantil. Mónica Dueñas hace la presentación del documento maestro y se aclara que las observaciones van al final de la misma. Clara Pedraza indica que el documento que la profesora Mónica presentó es una primera versión, por lo cual agradece los comentarios que se hagan al documento. Juan Benavides: Indica que el documento se encuentra muy bien estructurado, muy ordenado, coherente con la consolidación y crecimiento del programa, cohesivo entre los núcleos del programa y la escuela. El perfil de educación infantil tiene un componente diferencial inclusivo y fortalecido en TIC. Sugiere que en la denominación del programa se soporte con evidencias que seguramente dentro de la autoevaluación se encuentran los soportes para el cambio de denominación. Sugiere que en la parte de justificación faltan referentes de matriculados, egresados, tabla des de deserción por cohortes. Sugiere darle fuerza al campo ocupacional. Ajustar anexos y referencias. En la ruta investigativa hace falta vincular con metodología de la investigación. Considera importante tener en cuenta que el curso relacionado con el razonamiento cuantitativo puede estar en 6° y no en 8° periodo, dada la necesidad de formación de los estudiantes en componentes propios de la prueba Saber pro. Los cursos fundamentos de gestión integral, pensamiento lógico, estadística descriptiva pueden fortalecer los porcentajes del IBC. Observa 0% de electivos disciplinarios comunes, lo que deja de lado la integralidad. Prestación del servicio social Unadista se plantea con 3 créditos, pero en realidad no tiene créditos. Matemáticas para la resolución de problemas es teórico y no metodológico al igual que teoría del aprendizaje. No se integró el seminario prepráctica. En la condición llama la atención la forma en que se dan las interacciones en el programa. Se ve el plan de estudios metodológico, pero no se identifica la manera en que se va a manejar lo teórico práctico. En la parte práctica, el curso de didáctica se deja como práctica simulada, pero así no coincide con lo que ya está diseñado en la escuela. Sugiere revisar si el número de créditos si es viable en la práctica pues se visualizan 48 y no 54. En las diapositivas se ven más de 100 profesores para el programa, sin embargo, en el listado no hay sino como 50. Pablo Munévar: indica que es un documento robusto con gran trabajo en la trascendencia del programa, con un enfoque secuencialmente interesante. Buena fundamentación epistemológica. Se destaca muy bien el papel de la práctica pedagógica. Se evidencia que el documento contiene todos los elementos de la resolución 21795, en relación con las condiciones de calidad. Es un documento prospectivo. Sugiere que los dos documentos deben jugar entre sí: Autoevaluación y documento Maestro. Sugiere	<u>Aprobado con observaciones</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Wilmington Márquez - Secretario	08 de marzo de 2021				
Revisión por: Clara Pedraza - Presidente	08 de marzo de 2021				
Aprobado por: Miembros del cuerpo colegiado	08 de marzo de 2021				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 06 del 2021
Sesión Extraordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	agregar más datos, el proceso de renovación de registro se debe se debe explicitar en cada condición, resaltando la importancia de los datos de la estadística y su consolidación a través de las evidencias. Indica que, en la justificación vale la pena resaltar lo que a partir de la experiencia de la práctica pedagógica se logró identificar como necesidad en el programa. Es importante tener en cuenta el papel que juegan los estudiantes en la investigación desde los proyectos y las opciones de grado. Sugiere incluir datos de los resultados de las pruebas Saber Pro, por la importancia con relación a la condición de actividades académicas. En la parte de uso de los recursos bibliográficos es importante el manejo de datos estadísticos. En recursos físicos es importante resaltar datos de usabilidad. Sugiere dar fuerza a las estrategias que han cobrado importancia en el enfoque para la nueva denominación. Sugiere hacer un poco de énfasis en la cualificación docente desde las diplomaturas del programa formación de formadores incluyendo datos estadísticos. Con relación a recursos financieros se debe mencionar la inversión que hace la universidad no solo en capacidad instalada. Juan Pablo Pardo: Felicita a Mónica y a su equipo de trabajo. Sugiere que en el cuadro de universidades se eliminen las corporaciones, fundaciones, y toda institución que no sea de carácter universitario. Sugiere incluir gráficos y datos. Importante incluir datos y referencias del plan decenal de educación, incluso competencias ciudadanas. Incluir los cursos en el cuadro de los núcleos integradores. Sugiere revisar e incluir los códigos de cursos que hacen falta. Incluir resolución sobre inclusión, población indígena y afro. Los cursos de práctica pedagógica 1 a 4 aparecen como prácticos y no son metodológicos. Sugiere especificar hacia dónde salieron los profesores de movilidad internacional. Importante insistir en la práctica, en las tres fases. Falta incluir cursos del básico común. Detallar más en estudiantes vs opciones de grado. Hay tutores relacionados como directores de curso siendo solamente tutores. En la bibliografía se deben separar las nacionales de las internacionales. Ana O. Rodríguez: Felicita a Mónica y a su equipo. Indica que el documento tiene un buen cuerpo epistemológico y evidencia su trayectoria. En la página 165, prácticas simuladas, habla de laboratorios simulados, pero según VIMEP no tenemos laboratorios simulados. En la tabla 39, en cursos como didáctica y escenarios inclusivos se establece simulación con 48 horas, lo que implica modificar el diseño actual de los cursos. En la tipología de cursos se sugiere hacer el ajuste de acuerdo a los lineamientos de VIACI. Hay cursos prácticos y teórico-prácticos, se sugiere revisar cómo van a quedar los cursos prácticos-prácticos y no metodológicos. Llama la atención el número de créditos de la práctica, es como si nos regresáramos a la 2041 porque se proyectan 51 horas. En la condición 4 se sugiere tener en cuenta las posibles actividades que los estudiantes van a desarrollar. Definir dentro de la práctica los momentos de acompañamiento, sobre todo en las dos estrategias de la ECEDU – tipologías de acompañamiento In situ – Presencial. Jenny García: Felicita a Mónica y a su equipo de trabajo. En investigación se puede enriquecer si se aterriza a los logros del programa y su proyección, relacionando las opciones de grado con las ponencias de cátedra de infancias. Importante mostrar el impacto de la participación de los docentes del programa en la investigación y los cursos que inciden en la misma. Diego Téllez: Sugiere fortalecer el trabajo y mostrar el valor del programa para las regiones, enfocado en los valores dinámicos de la educación rural y étnica. Farides Pitre: Solicita que el documento se presente nuevamente ante el consejo de escuela. Indica que cambio de denominación debe tener una fuerte argumentación con relación a conceptos como pedagogía, alcance, etc. Para que no se vea como si fuera un programa nuevo. Julio Tulande: Hace observaciones sobre la métrica en el documento, cumple con el acuerdo 001. Sugiere revisar la electividad del disciplinar común que no se tuvo en cuenta, al igual que los cursos del CVELE. Sugiere revisar la distribución de dichos cursos en el plan de estudios. Indica que se marcan cursos como electivos debiendo ser obligatorios. Sugiere tener en cuenta aquellos cursos del disciplinar común de escuela. Sugiere incluir el plan de transición y equivalencias. Clara Pedraza: Agradece a los consejeros por la nutrida participación. Indica que se necesita el aval para entregar a revisión de VIACI y VISAE, sin embargo, solicita una nota aclaratoria de que el documento aún sigue en ajustes. Indica que el documento tiene aspectos muy positivos y otros por fortalecer. Sugiere prestar mucha atención a las condiciones curricular, y profesores.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá, a los ocho (08) días del mes de marzo de dos mil veintiuno.


CLARA ESPERANZA PEDRAZA
PRESIDENTE.


WILINGTON HUMBERTO MÁRQUEZ
SECRETARÍA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Wilington Márquez - Secretario	08 de marzo de 2021				
Revisión por: Clara Pedraza - Presidente	08 de marzo de 2021				
Aprobado por: Miembros del cuerpo colegiado	08 de marzo de 2021				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 06 del 2021
Sesión Extraordinaria

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Wilington Márquez - Secretario	08 de marzo de 2021					
Revisión por: Clara Pedraza - Presidente	08 de marzo de 2021					
Aprobado por: Miembros del cuerpo colegiado	08 de marzo de 2021					

